

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

DE PEDAGOGÍA.

ALGO SOBRE EDUCACIÓN ESTÉTICA. (*)

VIII.

La Poesía.

Todas las Bellas Artes tienen su aplicación en la escuela. Y no solamente como objetos de admiración, como materia *pasiva* de contemplación para que en el alma del niño se despierten nobles emociones y sentimientos elevados; sino también como medios de *acción*, como objetos sobre los cuales el niño puede ejercer su actividad, *creando* alguna pequeña realidad que no tendrá nada de artística;—porque el niño no es, ni puede, ni debe ser artista—pero que echa los cimientos para más tarde sentir, comprender y concebir obras de arte.

(*) Véanse los números 208, 209, 211, 212, 218, 228 y 271 de esta publicación.

Mediante los dones de Froebel, el modelado de arcilla y otras ocupaciones manuales, el niño se ejercita rudimentariamente en la Arquitectura y la Escultura. Por el dibujo y por el dibujo en colores, se inicia en la Pintura. Cantando, y aprendiendo a cierta edad solfeo, llega a sentir y a interpretar las bellezas de la Música. Por último, leyendo, recitando y componiendo pequeñas descripciones y narraciones, se interna paulatinamente en las exquisiteces de la Poesía.

La misma escuela es—o debe ser—un lugar eminentemente poético. Y toda la labor escolar debe estar impregnada de idealidad, de belleza, de poesía.

Es necesario afirmar la sensibilidad de nuestra raza, que está algo maltrecha y embotada.

En artículos anteriores, hemos visto cómo debe ser la escuela para que el niño, desde el primer día, halle placer en las cosas escolares y vaya adquiriendo hábitos de pulcritud y de finura, para que su sensibilidad se aguce paulatinamente. Del mismo modo, hemos tratado de las diferentes disciplinas que pueden coadyuvar eficazmente a la formación estética del educando. Hoy vamos a ver cómo la Poesía, la excelsa Poesía, cabe perfectamente en los dominios de la escuela primaria, y puede ser—siempre que sea tratada con medida, como todo lo que a los niños se refiere—la diosa que guíe a las almas infantiles hacia las regiones de belleza esplendente y de pureza inmaculada, hacia la vida de nuestros ensueños y de nuestros ideales, que al fin y al cabo es la verdadera vida, puesto que es la vida de nuestro espíritu, nuestra vida interior; y la vida interior, como ha dicho Eucken, es la realidad más cierta y más próxima.

Los griegos, que fueron nuestros maestros en todo, lo fueron también en educación estética. Y la Poesía desempeñó un papel importantísimo en la educación de los jóvenes de Grecia. Mientras se aprendía Gramática, se recitaban versos. Con el estudio de las reglas del bien decir, se simultaneaba la lectura de los clásicos. Homero era llamado «el educador de Grecia». Lo mismo pueden decir, todos los pueblos, de sus grandes vates. El Dante, en Italia; Shakespeare, en Inglaterra; Goethe, en Alemania; nuestro Cervantes, fueron, son, educadores eminentes. Sus grandes obras contienen, a la par que tesoros inacabables de belleza, raudales vivísimos de luz pedagógica.

* * *

Desde luego, puede afirmarse de una manera categórica que el niño ama la poesía. Basta esta consideración para que *se haga poesía* en la escuela. Todo lo que gusta al niño puede el Maestro aprovecharlo como medio poderoso de educación.

Al niño le gustan los versos. El niño encuentra placer en la cadencia, en la regularidad del número de las sílabas, en las rimas de consonancia. El niño siente gusto por el ritmo, y el ritmo facilita el estudio de memoria. (*)

Además, en muchos casos, el niño siente, atisba, lo que hay en el fondo de un poema. Niños de 12 años pueden comprender muy bien lo que lleva dentro una determinada obra literaria. Se ha probado que ha habido muchísimos niños que preferían leer obras grandes, como la *Odisea*, el

(*) No somos *memoristas*. Pero es necesario cultivar también la memoria en la escuela, para que la educación sea íntegra. Y una cosa es cultivar la memoria, y otra cosa es el obligar a aprenderlo todo de memoria.

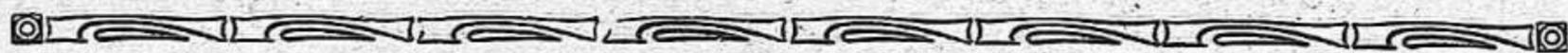
Quijote, a leer libritos de lectura de los que se usan en las escuelas. Pero, aunque así no sea, aunque el niño no interprete, en toda su plenitud, una obra literaria, es conveniente que la lea, porque es el mejor medio de ponerle en estado de comprender, más tarde, el alto valor de una producción y de procurarle el hábito de la lectura sabia.

Claro que el niño no tiene, como el hombre, el caudal variadísimo de imágenes, de sentimientos, de ideas, adquirido por el estudio, por el sufrimiento, por la experiencia... Pero el niño tiene ya, cuando llega a comprender algo, un mundo de representaciones en su mente, y ese mundo es mucho más extenso de lo que solemos figurarnos padres y maestros. Por esto a veces nos produce sorpresa cierta facilidad, cierta capacidad de interpretación de que gozan algunos niños. James Sully cita el caso de un niño que dijo a su madre, mientras ésta le leía una historia, glosándola con extensos comentarios:—¡Oh, mamá, yo lo comprendería muy bien, si V. no se esforzase tanto en explicármelo!

* * *

Medios para iniciar a los niños en los esplendores de la Poesía: la contemplación de la Naturaleza; excursiones al mar y a las montañas; las lecciones de Astronomía y de la Geografía toda; las comparaciones entre lo inmensamente grande y lo inmensamente pequeño; la meditación ante las portentosas obras de arte; la lectura...

La lectura merece capítulo aparte.



Carta-Programa del Sr. Altamira.

La circular de la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario fechada en 1.º de diciembre próximo pasado,

abriendo, digámoslo así, las puertas de información, como corresponde a una institución popular y democrática, para redactar unas bases de ley de primera enseñanza o un conjunto de aspiraciones sustantivas de la clase, nos indujo a solicitar del ex-director general de Primera Enseñanza, Sr. Altamira, un avance del libro *Política pedagógica*, que sabemos está escribiendo, en el cual expondrá, con la sinceridad y honradez que son su característica, cuanto en materia de primera enseñanza nacional cree que puede y debe hacerse sin perder momento para levantar a esta pobre España de la postración intelectual en que yace por culpa de todos; y el Sr. Altamira, dispuesto siempre a contribuir con su modesto concurso—modesto, según él; poderosísimo, según nosotros, y con nosotros lo más sano de la gente docta de nuestro pueblo—a la dignificación cultural y económica del profesorado de las escuelas nacionales de nuestra patria, y entendiendo que la Asociación Nacional del Magisterio Primario, aunque ha conquistado ya muchas voluntades en su favor y no pocas disposiciones de la *Gaceta de Madrid* en obsequio de los maestros, está llamada a dar la pauta de próximas y de remotas reformas en la legislación de primera enseñanza, nos ha favorecido con un avance de ideas de su enunciada obra en carta que si nos honra a nosotros, que la hemos suplicado, puede servir de base o de punto de partida, cuando no de bandera, para el proyecto que prepara la Comisión permanente de la Nacional, a que antes nos referimos.

Ofrecemos, pues, a esa Comisión permanente el estudio de la carta-programa del Sr. Altamira, en la cual va, no solamente el fruto del estudio reposado de un talento mundial bien acreditado, sino el compromiso de dar a esas ideas vida gacetable si su ilustre autor llega a *tener en su mano medios bastantes para ello*, que sí los tendrá, porque él lo merece y porque así conviene a la salud y al florecimiento de nuestra escuela nacional de primera enseñanza.

He aquí la carta-programa en cuestión:

Madrid, 30-12-913.

Sr. D. Juan C. Arroyo.

Mi querido amigo: Me pide usted que le diga cuál es el programa de mejoras y reformas en la enseñanza que, a juicio mío, debe constituir la aspiración de quienes desde el Gobierno deseen acometer, con todo el empuje que ella requiere, la resolución del grave problema de cultura que hace medio siglo tenemos planteado los

españoles; y me pide usted ese dato como anticipación de lo que he de decir sobre tal asunto en mi próximo libro de *Política pedagógica*. Con mucho gusto complazco a usted.

Si no tuviese experiencia de cómo se suele tergiversar la mala fe, los propósitos, los hechos y las palabras de los hombres, y, por otra parte, no supiese lo necesario que es repetir hasta la saciedad las cosas para que lleguen a oídos de todos los que pueden tener en ellas algún interés doctrinal o personal, creería innecesario dar nuevas explicaciones sobre el asunto. En efecto; no es de ayer ni de hoy mi programa. Desde 1838 vengo escribiendo y hablando en público sobre materias pedagógicas, y, más especialmente, sobre la enseñanza española. En el Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas condensé mis ideas de siempre, determinándolas y precisándolas del modo más práctico posible, en relación con las diversas cuestiones que las necesidades del momento y las realidades de la administración pública, presentan a quien reflexiona sobre estos asuntos; y a mayor abundamiento, en mis dos Memorias oficiales, singularmente en la segunda, precisé aún más, en enunciados financieros, lo que a mi parecer era exigido realizar inmediatamente. Si a todo esto añade usted lo que se ha hecho en la Dirección general en estos tres últimos años, tendrá todos los elementos que cabe tener para darse cuenta de cuál es mi programa.

Y, sin embargo, comprendo que hace falta repetir nuevamente sus conceptos principales, no sólo para evitar el error de creer que *lo hecho* agota todo lo que yo juzgo que *se debe hacer* en materia de primera enseñanza, como para concretar, con la mayor claridad posible, los diversos puntos que el programa contiene. He aquí, pues, casi esquemáticamente, lo que yo hubiera procurado conseguir desde la Dirección general si hubiese continuado en ella, o lo que procuraría realizar si algún día tuviese en mi mano medios bastantes para ello:

1.º Consignación, de una vez, en el Presupuesto, de los seis millones y pico que son necesarios para que todos los Maestros de mil pesetas alcancen ese sueldo.

2.º Desaparición de algunos sueldos intermedios que aun sub-

sisten en la escala, para reducir las categorías y hacer más rápidas las mejoras de situación personal.

3.º Aumento de los números en las primeras categorías y establecimiento de la de cinco mil pesetas.

Una vez consignadas estas tres cosas—que si hay arranque, en un solo presupuesto se podrían conseguir—, preparación del terreno, mediante una propaganda activa entre los políticos, para llegar al sueldo mínimo de mil quinientas pesetas.

4.º Consignación, en el Presupuesto del Estado, de la nueva escala para funcionarios de las Secciones administrativas, con algunas mejoras y adiciones, de modo que personal y material vengan a depender absolutamente del Ministerio.

5.º Aumento de Inspectores e Inspectoras, desaparición del sueldo mínimo de dos mil quinientas pesetas, y creación de una nueva categoría en correspondencia con la de Maestros y las de Normales.

6.º Crédito suficiente para regularizar la escala de sueldos de los profesores normales, hoy muy desigual, y equiparación de los sueldos de varones y mujeres.

7.º Regularización de los sueldos de los profesores de Música en las Normales.

8.º Crédito especial para excursiones científicas, artísticas y pedagógicas de alumnos de las Escuelas Normales y de la de Estudios Superiores del Magisterio.

9.º Crédito especial para pensiones en el extranjero, de Maestros, inspectores y Profesores Normales.

10. Aumento de la consignación para cursos de perfeccionamiento, de modo que puedan realizarse, por lo menos, en todas las capitales de distrito universitario.

11. Aumento del crédito para las clases de adultas hasta difundir éstas por toda España, y para Cantinas y Colonias escolares.

12. Dotación de la Inspección médica, que no funcionará normalmente y con la intensidad debida mientras no se pague.

13. Aumento crecido de las cantidades destinadas a material escolar de adquisición directa por el Estado y a Bibliotecas circulantes.

14. Crédito suficiente para crear cada año el mayor número posible de escuelas primarias (5.000 por año, cuando menos).

15. Crédito considerable (50 millones en cinco años) para construir edificios modernos de escuelas, de propiedad del Estado.

16. Graduación de todas las escuelas a medida que se disponga de locales adecuados.

17. Nacionalización de todo lo referente a la enseñanza primaria pública, hasta el límite de las escuelas que cada localidad debe tener en correspondencia con su población escolar, y autorización a los Ayuntamientos para que, alcanzando ese límite y dotadas convenientemente todas las escuelas en él comprendidas, puedan crear las de carácter voluntario que estimen conveniente.

18. Desaparición de los estudios pedagógicos anejos a los Institutos, creando en su lugar Escuelas Normales completas, con personal propio para todas sus enseñanzas.

19. Reforma del programa de las Escuelas Normales. Más preparación para ingreso; más años de estudio, simplificando el programa e intensificando la enseñanza con carácter profesional; un año de prácticas en escuela ocupando las plazas de interinos y recibiendo como beca el sueldo que ahora se da a éstos; título único de Maestro Nacional.

20. Pase al Estado de las obligaciones de Derechos pasivos, para evitar en el futuro la carencia de fondos por el aumento de personal.

21. Simplificación de trámites administrativos.

22. Afirmación del Escalafón general, depurado y completo, como base de los derechos del personal docente primario y establecimiento de las corridas de escala mensualmente.

23. Principio general de reciprocidad entre el Magisterio, la Inspección y las Normales, sin menoscabo de la especialización indispensable en cada caso y de los derechos de la Escuela Superior del Magisterio.

24. Elegibilidad de los Maestros nacionales para el Senado, el Congreso y los Ayuntamientos, análogamente a lo establecido hoy para los Profesores Normales y los de otros grados de la enseñanza pública.

Todo esto, añadido a lo que se ha conseguido ya (restablecién-

dolo en toda su pureza si fuese necesario), compondría el plan de reformas externas que considero, mejor dicho, que he considerado siempre indispensables, y que la falta de créditos, y sobre todo la falta de ambiente para conseguirlos tan deprisa como sería menester, han ido retrasando, o escalonando, o iniciando mezquinamente, pero por cuyo triunfo es necesario luchar con energía.

Creo que, a pesar de repetidas muestras de atonía o de indiferencia, que la opinión ofrece, en los círculos políticos orientados a la moderna va abriéndose paso la convicción de que hay que acometer el problema de la enseñanza de una vez y con todo empeño, acabando con la broma, ya pesada, de las promesas que no se cumplen. Esto me lleva a pensar que en un futuro próximo, si se organiza bien la propaganda de estos ideales en el Parlamento y ante el país, han de traducirse seguramente en artículos del Presupuesto y en disposiciones reglamentarias. Todo es cuestión de *sentir* verdaderamente estas cosas, en vez de tenerlas tan sólo como banderín de enganche electoral o como plataforma de declaraciones enfáticas.

Con esto, y con tener la mano firme para que cada cual cumpla con su deber y se acaben los padrinzos y las sensiblerías—que sólo aprovechan a los indignos—, la enseñanza primaria española y el Magisterio obtendrían en plazo brevísimo aquellas condiciones indispensables para responder, aquélla, a las necesidades de cultura del país, y éste, a las exigencias de su propia dignidad y decoro, que consisten en estar bien pagado, considerado social y administrativamente, y seguro de que los *vivos*, los osados y los intrigantes no saltarán por encima de los cumplidores del deber.

De usted siempre affmo. amigo y s.,

Rafael Altamira.

(De *La Escuela Moderna*).

Nosotros hacemos nuestro este programa, y lo comentaremos y ensalzaremos debidamente en el número próximo.

EL GOCE DE ENSEÑAR.

Hay muchos hombres que no comprenden la satisfacción y el noble orgullo producido por el ejercicio de la enseñanza. Repútanla oficio

oneroso, molesto, pesadísimo, propio solamente de gentes infelices, de proletarios intelectuales; error profundo que explica cómo entre nosotros la profesión de Maestros es carrera azarosa, sin prestigio reconocido. Sólo cuando el azar o la propia vocación nos lleva al ejercicio docente, compréndese cuán hermoso ministerio es este y cuánta satisfacción reporta. Dígase lo que se quiera, la caridad de la enseñanza tiene también sus placeres, sobre todo cuando brota de lo íntimo y se asocia a ese color simpático de la humanidad que tanta autoridad y prestigio da a la palabra del Maestro. Hay en la función docente algo de la satisfacción orgullosa del domador de potros; pero hay mucho más del placer del jardinero que espera ansioso la primavera para conocer el matiz de la flor sembrada y comprobar la bondad de los métodos del cultivo.

Experimenté, repetimos, una dicha inefable en ayudar a la obra de la Naturaleza, desentumeciendo, desperezando el cerebro todavía embrionario del niño, y siguiendo paso a paso los progresos que la tierna inteligencia hace en signos del lenguaje y en la comprensión de las palabras.

Y si, por ventura, por premio de nuestras enseñanzas, la inteligencia del niño reacciona pujante, se incorporan fácilmente las ideas y da muestras de superior ingenio con alguna frase atinada, con algún juicio personal y justo acerca de las cosas, entonces, ¡ah, qué satisfacción tan grande!

Ser padre, algo es; ser maestro afortunado, es más aún; pero desenvolver un buen entendimiento, colaborar en sus triunfos, es alcanzar la paternidad más alta y más noble, es como corregir y perfeccionar la obra de la Naturaleza, lanzando al mundo poblado de flores amarillas, vulgares y repetidas, una flor nueva y que acredite la marca de fábrica del jardinero de las almas, y que se distinga de la muchedumbre de las flores humanas por un matiz rojo, precioso y exquisito.

S. RAMÓN Y CAJAL

CRÓNICA GENERAL.

La fiesta escolar del domingo.

Resultó entusiasta como pocas la Fiesta Escolar celebrada el domingo día 11 al objeto de rendir homenaje de gratitud a la Excelen-

tísima Diputación y al Excelentísimo Ayuntamiento por el interés que dichas entidades vienen tomándose en pro de la cultura de nuestra ciudad y provincia y especialmente por sus últimos acuerdos de elevar a Superior la Elemental de maestros y crear la Superior de maestras.

A las once de la mañana salieron del Grupo Escolar los alumnos, alumnas y párvulos que reciben enseñanza e instrucción en las escuelas oficiales de esta ciudad y en filas de a cuatro de fondo, enlazadas las tiernas manecillas, se dirigieron, acompañados de sus distinguidos profesores y profesoras, a la Diputación primeramente, al Ayuntamiento después, y regresaron en la misma forma al indicado Grupo, pasando por las ramblas y calles más céntricas de la población y en medio de dos grandes murallas de gentío que contemplaba entusiasmado aquel conmovedor desfile.

El número de concurrentes pasaba de un millar y medio.

En la Diputación el Sr. Mascort y en el Cabildo Municipal el señor Gómez, alumnos de la Escuela Graduada, leyeron respectivamente los mensajes de felicitación y gratitud que fueron elocuentemente contestados por los presidentes de ambas corporaciones Sres. Riera y Coll, quienes en sus discursos expresaron el vivo interés que sienten para que nuestra ciudad y provincia figuren en la avanzada de los que se preocupan por la Instrucción y Educación.

Leyóse, además, en la recepción del Municipio el acuerdo de entregar una corbata a cada uno de los 4 estandartes que figuraban en la manifestación; y así se hizo en medio de grandes aplausos y aclamaciones en los balcones de las Casas Consistoriales.

Los actos fueron amenizados por la brillante banda del regimiento de Asia, que dirige el distinguido Sr. Juncá.

Efecto de la simpatía que despertaron en todo Gerona los actos de la mañana, fué la nunca vista concurrencia que asistió al Teatro Principal ya antes de la hora señalada para presenciar la fiesta literario-recreativa; al empezar ésta, era imposible no sólo encontrar asiento, sino ni cabida alguna en las localidades de nuestro Coliseo, lo que motivó que se notara durante todos los actos bastante falta de silencio: el público se amontonaba, se apretujaba continuamente.

El programa se cumplió tal como anunciámos, mereciendo muchos aplausos todas sus partes y cada uno de sus ejecutores.

El Sr. Dalmáu Carles, director del Grupo Escolar, desarrolló con su elocuencia característica, en el discurso de entrada, el tema de que la fiesta que se empezaba era fiesta del entusiasmo y fiesta de la gra-

titud que todo el Magisterio siente, y con él todos los que se preocupan de la instrucción y educación, por la labor de nuestras distinguidas Corporaciones, a la que deben coadyuvar todos sus regentados.

La música del regimiento de Asia interpretó bonitas piezas en los entreactos. La fiesta terminó en medio del entusiasmo y satisfacción de los grandes y el regocijo conmovedor de los pequeñuelos.

JOSÉ PLANA.

(Alumno de 2.º Curso del Magisterio).

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

PARTIDO DE FIGUERAS.

Efectuada la convocada reunión general de socios de «La Fraternidad del Magisterio» el día 31 de diciembre pasado en Figueras y bajo la presidencia de don Juan Rosa, se acordó:

1.º Que las cuotas mensuales a partir del 1.º de enero del año 1914 sean: 0'10 pts. para interinos y categoría de 500 pts.; 0'15 para la de 625 pts.; 0'25 para las de 1000 y 1100 pts.; 0'30 pts. para la de 1375 y 0'35 pts. para la de 1650 pesetas.

2.º Que se levante la nota de derechos limitados a todo maestro propietario que la tenga.

3.º Que se supriman las categorías intermedias de 1100, 1375 y 1650 y que se cree la de 1500 pesetas con el número de plazas que le correspondan.

4.º Que todo maestro con plaza del Escalafón general del Magisterio pueda trasladarse de escuela sin limitaciones de sueldo y censo de población.

5.º Que de mantenerse la oposición restringida para las vacantes de 2000, 2500 y 3000 pts., se celebre aquélla en las capitales de distrito universitario, procediéndose a la creación proporcional de plazas en todas las categorías, a fin de que haya las vacantes suficientes para celebrarla.

6.º Que se eleven a la mayor brevedad posible, todas las plazas de 500 y 625 pts. a 1000 ptas.

7.º Que el Sr. Presidente proponga a sus compañeros de la Junta Provincial:

a) Que a fin de poder intervenir en todo momento la Provincial en los asuntos de interés para la clase, se practique por la misma la consulta y resolución de asuntos, por correspondencia, pudiendo par-

tir la iniciativa de cualquier miembro de la citada Junta, debiendo, en este caso, ser recogida y practicada por la comisión permanente.

b) Que, de ser EL MAGISTERIO GERUNDENSE propiedad de la Asociación Provincial, y por lo tanto, órgano de los maestros públicos de la provincia, se destine la parte destinada a artículo de fondo y trabajos de colaboración a tribuna libre en donde se inserten los trabajos de los Maestros, los de redacción inclusive, con la firma y bajo la responsabilidad de sus autores, mientras sean correctos en la forma y se guarden los respetos debidos a las personas, a la moral y a la disciplina societaria, no considerándose como atentatorias a la misma las opiniones adversas a los actos y criterios societarios de los miembros y autoridades de la Asociación.

Mollet cerca Perelada, 31 Diciembre 1913.

P. A. de la J. D.

El Secretario, J. MURTRA.

Nota de la Redacción.—Siempre se ha hecho así, en esta casa. Pero el caso es que no vienen, esos artículos de colaboradores espontáneos, dignos de ser publicados.

Lamentábase *Mestre Jordi* hace algún tiempo de que EL MAGISTERIO GERUNDENSE, como sus hermanos *El Clamor del Magisterio*, *El Magisterio Tarraconense* y *El Avisador del Magisterio*, no publicase, de vez en cuando, algo en catalán. Sobre esto, tienen la palabra, o la pluma, todos los Sres. Maestros y Maestras de la provincia.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE se honrará muchísimo si alguna pluma brillante se decide a enviarnos notas, artículos, crónicas, estudios, escritos en el idioma de Ausias March, de Jacinto Verdaguer, de Juan Maragall, de Apeles Mestres, de Eugenio D' Ors...

* * *

Recomendamos a nuestros colaboradores que escriban en una sola cara de las cuartillas, que hagan la letra clara y que pongan debidamente todos los acentos y los signos de puntuación.

* * *

Se nos comunica que en Figueras funciona un colegio que no está todavía legalizado.

Llamamos la atención de las autoridades competentes, suplicándoles se cercioren del hecho y obren como sea debido, legalmente.

* * *

Los grandes inventores y su nacionalidad.— Los primeros automóviles prácticos fueron construidos por Serpollet y Levassor, el año 1889. Ambos eran franceses.

El primer globo dirigible que resistió al viento fué construido por Giffar en 1855. En 1883 los dos hermanos Tissandier y en 1884 Renard y Krebs construyeron dirigibles. Los cinco eran franceses.

El francés Adler, en 1897, construye el primer submarino práctico.

El teléfono fué inventado por los norteamericanos Graham y Bell, en 1876; y el fonógrafo por el norteamericano Edison en 1877.

Los elementos del cinematógrafo fueron hallados por el belga Plateau, que hizo el zootropo en 1877, el francés Marey fotografió los movimientos de los seres animados, y el norteamericano Edison, en 1895, construyó el cinematógrafo.

El luxemburgués Lippman inventa, en 1891, un procedimiento de fotografías en colores, y los hermanos Lumière, dos franceses, inventan un procedimiento práctico muy diferente en 1907.

Los rayos X fueron descubiertos por el alemán Roentgen en 1895.

El alemán Hertz, en 1890, descubrió las ondas hertzianas que el francés Branly, en 1900, utilizó inventando un receptor, y que el italiano Marconi aplicó genialmente inventando la telegrafía sin hilos.

El francés Moissan fabricó diamantes y rubíes en 1893.

Dos franceses, los esposos Curie, descubren el radium el año 1900.

El francés Pasteur, en 1885, descubre y aplica con éxito la vacuna contra la rabia.

El alemán Behring y el francés Roux descubren y aplican el suero antidiftérico y otros sueros.

El francés Carrel consigue en 1912 que continúen viviendo tejidos separados del cuerpo de animales.

El norteamericano Peary llega al polo Norte en 1909, y el noruego Amundsen al Polo Sur en 1911.

De estos 30 hombres de genio hay, pues 18 franceses, seis norteamericanos, tres alemanes, un belga, un luxemburgués y un noruego.

* * *

NOTAS DE LA SECCION.

Los Alcaldes de Campmany, Darnius, Bácsara, La Junquera, Besalú, comunican que han tomado posesión con el nuevo sueldo de 1375 pesetas los Maestros doña Dominga Mayola, don José Torrent,

don José Duch, doña Buena Ventura Sirvent y don José Albañá, respectivamente.

—Doña Teresa Bruy, Maestra sustituida de Puigcerdá, manifiesta que reside en Masnou, Lavadero, 22.

—Don Clemente Guardiola manifiesta que en 6 del actual cesó de maestro interino de Caldas de Malavella por tener que ingresar en filas del servicio militar.

—Los Alcaldes de Batet, Boadella, Palamós y Bañolas comunican que han tomado posesión con el nuevo sueldo de 1100 pesetas los Maestros doña Carmen Serrat, don Francisco Riera, don José Misser, don Mariano Bosóm y don Isidro Donada, respectivamente.

El Alcalde de S. Sadurní acompaña certificado de que la viuda doña Filomena Cortada ha pasado la revista en dicha alcaldía.

—Doña Francisca Rigas y doña Ramona Bertrán acompañan expediente solicitando cantidades devengadas por el Maestro jubilado don Francisco de P. Bertrán.

—El Alcalde de Osor propone padres y madres de familia para vocales de la Junta local.

—Don Juan Buxeda comunica que en 1.º del actual tomó posesión de Bellcaire y cesó de Pont de Molins.

—El Jefe de la Sección de Barcelona pide los antecedentes profesionales de doña Joaquina Juanola.

—El Alcalde de Lloret de Mar manifiesta que ha tomado posesión con el nuevo sueldo de 1650 pesetas el Maestro don Esteban Carles.

—El Rectorado traslada R. O. convirtiendo la escuela unitaria de niños de Bañolas a una Sección de la Graduada y creando otra Sección a la Graduada de niñas de la misma población.

—El mismo pide relación de las escuelas vacantes que deben proveerse por concurso de traslado del actual mes de enero.

—Don José Sala reclama el importe del material de adultos del 2.º semestre de 1912, de cuando fué Maestro de Urús.

—El Maestro de S. Daniel manifiesta que desde 9 de diciembre funciona la clase nocturna de adultos.

SECCIÓN OFICIAL.

«18 de diciembre de 1913. (Gaceta del 2 de enero de 1914. — Orden complementaria de la que cita sobre rectificaciones de ascenso a 1.000 pesetas:

«Como complemento a la orden del día 12 del corriente, *Gaceta* de hoy, sobre rectificaciones de los ascensos a 1.000 pesetas, y con motivo de otros partes cursados por varias Secciones de Primera Enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Que se expidan los oportunos títulos administrativos de 1.000 pesetas de sueldo a los Maestros que figuran con los números 2, 128, 242, 435, 475, 495 y 496 en la relación publicada en la *Gaceta* de 13 de noviembre último, y a las Maestras que tienen los números 26, 45, 221 y 392 en la publicada por la «*Gaceta*» del día 23 del mismo mes, todos los cuales han acreditado las respectivas fechas de nacimiento.

2.º Que el Maestro número 345 de la citada relación se llama don Félix Jiménez Mateo, en vez de Félix Jiménez Rodríguez.

3.º Que se anule el nombramiento y título al Maestro que figura el penúltimo de los sustituidos en la citada «*Gaceta*» de 13 de noviembre, D. Santiago Aguilera Fresno, por no tener en 625 más servicios que diecisiete años, nueve meses y veinte días, según comunicación de la Sección de Madrid, la cual consignó equivocadamente a dicho Maestro en la redacción que sirvió de base al Escalafón 27-6-22 como servicios en la antigua categoría de 625.

4.º Que se anule asimismo el nombramiento y título expedido a la Maestra que figura con el número 113 de la relación publicada en la «*Gaceta*» de 23 de noviembre, D.^a Dolores Comes Roso, la cual cesó por clasificación en la fecha de 31 de enero, cuyo dato ha omitido la Sección de Castellón, habiéndolo hoy participado el Rectorado de Valencia.

5.º Que en institución del Maestro y Maestra anteriores asciendan con los mismos derechos establecidos en las órdenes de 28 de octubre y 14 de noviembre últimos D. Francisco Pardal Heras, número 5.106 del Escalafón, a quien corresponde figurar inmediatamente detrás del Sr. Peña Cantón, y D.^a Eladia San Martín y Andrés, número del Escalafón 5.220, que debe formar a continuación de la Sra. Cirujano, expidiéndoseles desde luego los oportunos títulos administrativos.— El director general, *Bullón*.—Señores Rectores de las Universidades y jefes de Secciones administrativas de Primera Enseñanza».